

RESPUESTA DE ACCION ECOLOGICA A LAS DECLARACIONES DE HUGO GIAMPAOLI, GERENTE DE PETROBRAS ENERGIA ECUADOR (PEE)

PEE: Las acciones que impulsará Petrobrás estarán dentro de un riguroso control y procedimientos para minimizar el impacto ambiental al máximo.

AE: El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) al que tuvo acceso Acción Ecológica, demuestra lo contrario. Las normas descritas son demasiado generales y vagas. Por ejemplo, sobre la metodología a ser utilizada en la construcción de las líneas de flujo, el EIA dice que “una variedad de métodos pueden ser empleados para construir las líneas de flujo a través de ríos y esteros “ (Pág.95). Esta vaguedad en la descripción de la metodología es inaceptables. En otro lugar del EIA, al referirse a los rípios de perforación dice “En caso de los lodos si estos no cumplan los límites permisibles serán tratados por otros métodos“ (Pág. 149). Pero no se explica cuáles serán estos métodos ni se analizan sus riesgos. En cuanto al control de la erosión el EIA afirman que no se prevé la necesidad de estabilizar taludes (Pág. 68). La erosión de suelos colinados traerá consigo la pérdida de cobertura vegetal y la sedimentación de cuerpos de agua, pero el EIA desestiman problemas de este tipo. Las propuestas se limitan a decir que en caso de haber deslizamientos, se utilizarán quintales de terrocemento para estabilizar el suelo.

PEE: El Bloque 31 no se encuentra en la zona intangible

AE: La explotación petrolera por su misma naturaleza es completamente incompatible con la conservación de la biodiversidad. Además, la Legislación Ambiental Unificada, en el Art. 170 del Título XIV del Libro III sobre el Régimen Forestal, la explotación petrolera no es una actividad permitida en el interior de las áreas protegidas. El Bloque 31 está en la zona núcleo del Parque Nacional Yasuní.

PEE: La seguridad industrial seguirá las normas ISO 14001 y OSHAS 18001

AE: Las ISO 14.001 no son normas ambientales que hablen de un buen comportamiento ambiental, son solamente normas que sugieren hacer una sistema ambiental y fijarse las propias condiciones y metas.

PEE: Huaorani realizarán monitoreos participativos para vigilar los planes de manejo ambiental

AE: Esto es convertir al pueblo Huaorani de hombres y mujeres libres, en empleados y dependientes de la empresa, lo Huaorani no tienen la formación técnica que demanda el monitoreo ambiental a una actividad de alto riesgo como es la petrolera. No es por lo tanto un estrategia seria de control y vigilancia ambiental, sino de neutralizar el rechazo de las comunidades.

PEE: Acceso a la zona se realizará por vía pluvial, a través del Río Napo

AE: ¿Se han hecho estudios de los impactos que tendrá tráfico sobre el ecosistema del río, y los ríos usados como ruta vial dentro del Parque Nacional Yasuní (PNY)? La cuenca del Tiputini posee el mayor número de peces en el mundo, para una cuenca de su tamaño.

PEE: Desde ese punto se construirá una vía de acceso de 16 Km. hacia el sur hasta el río Tiputini, límite norte el Parque Yasuní

AE: Aunque el tramo entre el Río Napo y el Río Tiputini no es parte del PNY, si es parte de la Reserva de la Biosfera, que compromete al país con la conservación a nivel internacional. *En el Tiputini se construirá un puente levadizo para restringir el acceso de personas ajenas al proyecto* ¿La idea será crear un Estado dentro de otro Estado, como es la práctica de Repsol? ¿Cómo puede asegurarse un monitoreo independiente a las actividades de PEE si el ingreso a la zona de operación será restringido?

PEE: De allí, la vía continuará 14 m hasta la zona de Nenke, donde se encontrará la planta de tratamiento de crudo

AE: Es decir, se construirá una carretera de 14Km dentro del Parque Nacional Yasuní, lo que es completamente incompatible con los objetivos de la conservación. Ya se ha visto los impactos que la carretera “Maxus“ ha generado en el ecosistema del PNY, no sólo por los asentamientos Huaorani, que fueron llevados a la carretera como obreros de la empresa petrolera, sino por la presencia de madereros que están deforestando bastas zonas a lo largo de la carretera, y sobre la cual la empresa no se responsabiliza. A esto se suma los impactos propios de la carretera (efecto de borde, movimiento de tierra, erosión y sedimentación, compactación del suelo, etc.).

En el texto se señala que las vías serán de arena, grava y geotextil o geomalla, pero en los gráficos se demuestra que serán empalizadas. ¿De dónde se conseguirá la madera para empalizar la carretera? ¿Será talvez extraída de la importantísima biodiversidad de la zona?

PEE: (Se usará...) tubería enterrada estará monitoreado por un sistema “Scada“ con chanchos inteligentes que reportarán cualquier desgaste y posibilidad de fuga. No hay manera de que se produzcan derrames

AE: En cualquier operación petrolera los derrames son inevitables. Estos no sólo se producen en el oleoducto, sino en todo el conjunto de la infraestructura petrolera; esto, es los pozos, en las estaciones de separación Durante la construcción del OCP se registraron 5 derrames de crudo durante las pruebas a pesar de haber ofrecido también la más alta tecnología. Por otro lado, sobre la profundidad el EIA hace una vaga referencia de que este estará a 0,90 cm. Sin embargo, en la zona de los puentes de dosel, este estará enterrado a 0,15 m. Esto se puede observar en los gráficos de los puentes de dosel (Pág. 84). Es importante notar que enterrar el oleoducto a 15 cm. es prácticamente mantenerlo a la superficie debido a las características meteorológicas de la zona, donde predominan altas precipitaciones durante todo el año.

PEE: Las aguas de formación se reinyectarán al mismo lugar de donde se extrajeron

AE: No se especifica si se reinyectará en la misma formación de las que provienen. No se descarta además que hayan derrames de aguas de formación en las estaciones de separación por prácticas rutinarias o accidentes. El EIA dice que la reinyección del agua de formación se hará en un pozo reinyector perforado en racimo y localizado a 200 m del CPF (que estará dentro de la reserva de la biosfera). El pozo tiene una capacidad de reinyectar de 150.000 barriles de agua por día. El IEA no dice en qué formación será reinyectada el agua, se va a impactar acuíferos, ni hay un plan de contingencia en caso de derrames o accidentes, etc.

PEE: El gas asociado será aprovechado en su mayor parte para la generación de energía eléctrica

AE: ¿Pagará Petrobras por el gas que va a consumir? *El gas remanente se eliminará con un reactor térmico, que reducirá las emisiones en un 99,8%* Eso significará colocar tendidos de cables de alta tensión dentro del PNY con los consecuentes riesgos principalmente para la fauna del lugar

PEE: Puentes de dosel permitirá el libre tránsito de las especies arbóreas

AE: De acuerdo al EIA puentes de dosel serán de 15m. Un puente de 15 m. no asegurará la libre circulación de la fauna. Tampoco significará una garantía para el equilibrio ecológico de la flora, especialmente por efecto de borde. Esto significa que en la práctica se afectará 31 metros de ancho. Esta propuesta de puentes de dosel, se harán en los tramos que conectan a las dos plataformas, así como a las plataformas con el CPF.

PE: Se perforará sólo dos plataformas desde las cuales se perforan varios pozos en racimo

AE: Las plataformas en racimo son muy grandes, y demandan en su construcción y genera gran cantidad de ripsos de perforación. Los fluidos y ripsos de perforación serán enterrados en la plataforma (Pág.148). Esta forma de tratamiento es absolutamente inaceptable, porque significa la contaminación de los suelos y de los acuíferos, especialmente si tomamos en cuenta las características edáficas del PNY, descritas en el estudio de línea base.

PEE: La extracción iniciará en el 2006, con una producción de 30 mil barriles

AE: 30 mil barriles diarios serán extraídos sólo en el 2006. Ver las cantidades de extracción presentadas en el propio estudio de impacto ambiental hecho por la empresa Walsh para Petrobras

AÑO	BARRILES POR DIA (bbpd)	Barriles para Ecuador
2005	20.000	4.000
2006	30.000	6.000
2007	25.000	5.000
2008	18.000	3.500
2009	14.000	3.000
2010	12.000	2.500
2011	10.000	2.000
2012	8.000	1.600
2013	7.000	1.500
2014	7.000	1.500
2015	6.000	1.400
2016	6.000	1.400
2.017	5.000	1.000
2.018	4.000	800
2.019	4.000	800
2.020	4.000	800
2.021	3.000	600
2.022	3.000	600

CONCLUSIÓN

Petrobras no ofrece ninguna garantía para el Parque Nacional Yasuní, ni se compromete a utilizar tecnología de punta. Se limita a recomendar las prácticas tradicionales que ha dejado ya impactos severos al ambiente en otras zonas explotadas en la Amazonía Ecuatoriana.

Petrobras debería renunciar la explotación petrolera en esta área protegida. En Brasil, la explotación petrolera en áreas protegidas está prohibido. Si la empresa mantiene la misma posición frente al Yasuní, demostrará que su comportamiento es igual que el de cualquier otra transnacional.